

**Bases del III Concurso de relatos cortos de
Unionistas de Salamanca CF**

1. DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física.

2. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías: Mayores de 18 años y menores de 18 años.

3. PLAZOS

La participación quedará abierta el miércoles 9 de febrero de 2022 a las 12:00 horas (hora peninsular española). El plazo para enviar los relatos finalizará el lunes 18 de abril de 2022 a las 23:59 horas (hora peninsular española).

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El tema es libre, con el único requisito indispensable de estar relacionado con el mundo del deporte modesto, del deporte más próximo a la gente.

Cada participante podrá presentar tantos relatos como desee, que deberán ser originales e inéditos (no habiendo sido publicados en ningún tipo de soporte) y no haber recibido premio o accésit alguno en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este certamen el relato presentado resulta premiado en otro concurso dicha circunstancia deberá ser comunicada por su autor a la organización.

Se remitirá un único original, escrito en lengua española. La fuente de texto será Arial, en cuerpo de 12 puntos. El interlineado será de 1,5. La extensión mínima será de (1) página completa y la máxima no superará las (5) cinco páginas.

Los relatos se enviarán a la dirección de correo electrónico areasocial@unionistascf.com desde una dirección de correo electrónico que no permita identificar al autor.

El mensaje incluirá dos archivos adjuntos, que podrán tener formato doc, docx y PDF:

1. Uno con el título del relato, que contendrá el texto presentado y que irá firmado con lema o seudónimo.
2. Otro con dicho lema o seudónimo, que incluirá el nombre y los apellidos del autor; DNI, pasaporte, tarjeta de residencia o documento que acredite su identidad; dirección; teléfono; correo electrónico y modalidad en la

que participa.

En el caso de que un participante presente más de un relato deberá enviarlos desde cuentas de correo electrónico diferentes y con un lema o seudónimo distinto para cada uno.

Los participantes se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de las obras presentadas.

No se admitirá a concurso ningún relato enviado fuera de plazo ni, en general, cualquier otro que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

5. JURADO

El jurado estará formado por integrantes del Área Social de Unionistas de Salamanca CF. Ninguno de ellos podrá participar en el certamen.

La interpretación de las bases del concurso, así como de cualquier otra cuestión relativa a este, será competencia del jurado. Todas sus decisiones serán irrevocables.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos relatos que atenten, entre otros, contra los derechos a la intimidad; honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones (a título enunciativo, pero no limitativo) racistas, sexistas o discriminatorias, o comentarios denigratorios hacia terceros.

Los premios no podrán ser concedidos *ax aequo* y podrán ser declarados desiertos si, tras un análisis minucioso de los relatos enviados, ninguno alcanzara a juicio del jurado la calidad suficiente.

El fallo del jurado será dado a conocer a través de los canales de comunicación del club (página web y redes sociales) y será además comunicado por correo postal, electrónico o llamada telefónica a los premiados.

Los galardonados quedan obligados a asistir al acto de entrega de los premios. No obstante, si no pudiesen acudir por causa de fuerza mayor podrán delegar en otra persona. El jurado valorará dicha circunstancia. El acto se celebrará en el segundo semestre de 2022.

6. PREMIOS

El jurado declarará un ganador en cada categoría, que recibirá como premio:

1. Mayores de 18 años: Camiseta de Unionistas de Salamanca CF –primera o segunda equipación– firmada por la primera plantilla.
2. Menores de 18 años: Bufanda de Unionistas de Salamanca CF y (5) cinco

entradas para un mismo partido del primer equipo.

7. CUESTIONES GENERALES

La participación en este certamen implica la aceptación expresa y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Sin perjuicio del pleno respeto a las facultades que comprende el derecho moral de autor, legalmente establecido, Unionistas de Salamanca CF se reserva el derecho de publicación de los relatos presentados, sin estar obligado a pago alguno como contraprestación.

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Unionistas de Salamanca CF informa de que los datos obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del club y serán tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al club.